

RESOLUCIÓN
N° 102 / 97

EXPTE. N° 24.920/95
ADMINISTRACION GENERAL
hod2526

Buenos Aires, 16 de *mayo* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de diversas centrales telefónicas electrónicas, marca Harris Digital y Goldstar, instaladas en distintos edificios judiciales, hasta el 31 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13/21 se agrega el presupuesto presentado por la firma "Liefrink y Marx S.A.", poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos en forma directa a los usuarios.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la ley de contabilidad,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "Liefrink y Marx S.A." el servicio antes señalado, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 13/21.

2°) Afectar el gasto resultante -que ascenderá a la suma de pesos NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 90.808,56)- a las partidas pertinentes del presupuesto general del año 1997 .

3°) Registrese y remítase a la mencionada dependencia para la continuación de su trámite.

GUILLERMO A. F. LÓPEZ